

Nombre del alumno: Cristal Alejandra Hernández Roblero

Docente: Alejandro Aguilar Morales

Materia: Economía de la Salud

Actividad: Cuadro Sinóptico

Grupo: Séptimo de nutrición ( A )

Fecha: 08 de Octubre del 2024

Unidad 2: Economía de la Salud

# Ética Médica

Es un sistema de principios éticos y morales, que rigen la práctica de la medicina clínica y la investigación científica

Todo profesional en la salud, debe tomar en cuenta estos principios los cuales son fundamentales para este:

- Beneficencia
- Autonomía
- Justicia
- No Maleficencia

## Beneficencia

Se refiere a que los médicos deben tener la intención de producir un beneficio para la persona a quien se realiza el acto

## Autonomía

Alude al derecho del paciente de decidir por sí mismo sobre los actos que se practican en su propio cuerpo y que afectan su salud, su integridad y su vida

## Justicia

Obliga a tratar a cada paciente como le corresponde: esto es, sin más ni menos atributos que los que su condición amerita

## No Maleficencia

Significa que cualquier acto médico debe pretender en primer lugar no hacer daño alguno, de manera directa o indirecta

## Bibliografía

*Antología en Economía de la salud, UDS, (2024) Unidad 2*  
*“Economía de la salud”, Página 30 - 53*